

Renovación

~ Año IV ~

~ SEMANARIO POPULAR ~

~ Núm. 159 ~

Director: AGUSTIN SERRANO DE HARO

GUADALAJARA 2 DE AGOSTO DE 1929

Administrador: PEDRO MARCHAMAYO

Franqueo concertado | Correspondencia: Fernando Palanca, 32 | Teléfono 378 | NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Franqueo concertado

LA REPOBLACION FORESTAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

La Diputación, con auxilio del Estado, dedidará una cifra importante de millones a la repoblación forestal.

Ha llegado el momento de coronar la obra de profunda transformación provincial que con aplauso ecuaníme está realizando la Diputación, acometiendo la más importante, la más profunda de las empresas que pueden realizarse en la provincia de Guadalajara.

Otro día especificaremos las ventajas concretas; la variedad extraordinaria de razones que justifican la repoblación forestal; por hoy solo queremos poner en conocimiento de nuestros lectores la trascendencia de la visita que realizó a nuestra provincia el ilustre ingeniero, director general de Montes, D. Octavio Elorrieta Artaza.

Es una vulgaridad conocida hasta en los últimos rincones de nuestra provincia, pero que no deja de ser un hecho doloroso, que la causa de nuestro estado actual de pobreza consiste en la tala implacable de los montes, dedicados hoy al cultivo del cereal; asimismo muchos baldíos y tierras laborables de ínfima calidad que ventajosamente pudieran estar dedicados a pastoreo y monte, lo están igualmente al cultivo de cereales que por fuerza ha de ser improductivo. De aquí esa desgraciada muchedumbre de labradorcitos que puebla nuestros campos; y que siendo propietarios, y aún propietarios y colonos, apenas obtienen, después de un trabajo agotador, el sustento miserable de un bracero de ínfima clase.

La repoblación forestal es la restauración del único criterio racional de producción agrícola, admisible en nuestra provincia; es la redención de la enorme masa labradora que constituye la mayoría de la población de nuestras comarcas, hoy sumidas en la miseria, entregados a un trabajo extenuante, y lo que es más triste, con el negro horizonte de que las próximas generaciones sufran aumentados los males gravísimos que hoy nos aquejan; la repoblación forestal, por último, constituye un formidable incremento de riqueza, un enorme aumento de capital que esta generación cederá a las venideras; y aún una profunda transformación económica, social e incluso industrial, lógica consecuencia de la complejidad de la obra.

La Diputación tiene hace tiempo en preparación esta magna empresa; hace dos años compró y cedió al Estado, para Vivero, la finca del señor Boixareu, titulada el Serranillo; durante los dos años el Sr. Prieto, ingeniero de la Diputación, ha atendido en el servicio de Cátedra ambulante a la necesidad de preparar en los pueblos ambiente para la repoblación; y ha ido acumulando datos y estudios preparatorios de la obra que con colaboración del Distrito Forestal piensa presentar a fines del corriente mes.

La Diputación ha acometido entre tanto otras obras ya encauzadas y en realización, Hospital, caminos vecinales; pero una vez terminada la labor que pudiera llamarse de iniciación y preparación, ha planteado el problema en tales términos que no tardará en entrar en vías de ejecución.

La Diputación, y en su nombre su Presidente, nuestro querido amigo D. Manuel García Atance, deseaba que esta obra se realizase siguiendo el criterio con el que está realizando la de los caminos vecinales, que es en nuestra provincia el único admisible y lógico, o sea que los pueblos en los caminos vecinales y la Diputación y los pueblos en la repoblación forestal no hagan desembolso alguno anticipado; es decir, que la cuota que hubieran de pagar se abone con cargo a los productos de la obra una vez terminada. La razón es clara: la construcción de un camino; la repoblación forestal de momento no solo no produce beneficio, sino perjuicio al interesado; en la Diputación precisa no solo no exigir cuotas, sino indemnizar pecuniariamente a los pueblos que sufran daños por falta de pastos o preparar praderas artificiales en sustitución de los terrenos dedicados a repoblación; esto no quiere decir que no abonen después alguna cantidad, pero la Diputación y los pueblos solo reintegrarán al Estado parte de la cantidad invertida cuando el monte repoblado esté en condiciones de producción; no es justo que pague el que se sacrifica, sino el individuo de la generación que obtiene el beneficio de la obra, porque entonces el reintegro no es más que una

parte del aumento de producción logrado con aquella.

Este fué el criterio en que coincidieron el domingo pasado en Soladillos, el Director General de Montes y el Presidente de la Diputación. El Estado subvencionará con el 50 por 100 del coste de la repoblación forestal y anticipará el otro 50 a reintegrar con el producto de los montes repoblados.

Por eso calificábamos de trascendental para toda la provincia, puesto que en toda existen zonas que repoblar, la fecha del domingo pasado, y por nuestra parte sólo nos queda manifestar al ilustre Director general de Montes, en nombre de la provincia, nuestra profunda gratitud por la magnífica y generosa comprensión del problema y al ilustre Director y a nuestro querido amigo García Atance, por el entusiasmo puesto al servicio de la obra.

En el próximo número volveremos a ocuparnos del problema, estudiando las ventajas, amplitud y forma de acometer la repoblación.

ESCUELAS

Nos comunican de la Diputación provincial que por muy grandes que sean los deseos de los pueblos de que se resuelva el problema de la construcción de escuelas, tan grandes o mayores son los deseos de la Corporación.

La Memoria está presentada en el Ministerio de Instrucción Pública y existen en cuenta corriente a disposición de la Diputación más de 200.000 pesetas para este objeto, pero no pueden ni deben emplearse mientras de R. O. no se apruebe la Memoria, pues esa aprobación supondrá la concesión de una importante subvención por el Estado.

Podemos asegurar a los pueblos la tranquilidad de que les tendremos al corriente de todos los detalles que ocurran referentes a esta cuestión.

PERSPECTIVAS

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Al examen del panorama mundial deben ponerse unas apostillas precisas desde nuestra atalaya ibérica, porque después de los azarosos días en que vivía España antes de 1923, es un placer patriótico contemplar desde nuestra altura nacional lo que ocurre en el mundo, pues dígame lo que se diga, la obra de la dictadura española ha sido un acierto insuperable en sus altas líneas directrices y hasta en el detalle abrumador.

En Francia, laboriosamente, tratan de resolver la tercera crisis ministerial ocurrida desde 1926 hasta ahora—a crisis por año—con el peligro comunista en puerta, cada vez más amenazador, y con la seguridad de una inestabilidad política indefinida.

En Inglaterra el Gobierno laborista ha recogido *contundentes* pruebas del disgusto producido entre los obreros por el incumplimiento de sus promesas electorales. Allí como en todas partes una cosa es prometer y otra cosa cumplir, por lo cual nos parece casi tan inhumano comprar el voto al elector como decidirle a darlo a cambio de unas ofertas irrealizables, lo que es un acreditado timo político.

Rusia y China, por un quítame allá ese ferrocarril, parecen dispuestas a llegar a las manos, y aparte el contrasentido que revelan las manifestaciones públicas de carácter *guerrero y patriótico* celebradas en Moscú por los obreros bolchevistas—otro fracaso del ideario comunista—es simpático el rasgo de los cargadores de Hamburgo, negándose a embarcar municiones para el posible teatro de la guerra.

En Buenos Aires sufren todas las consecuencias de una huelga general con paralización absoluta de los servicios públicos, choques sangrientos, acuartelamiento de tropas, etc.

Mientras tanto, aquí, se dictan disposiciones tan interesantes como el decreto agropecuario, el de organización del comercio exterior y el de ampliación de la Asamblea Nacional, llamando a capítulo a los hombres representativos de la antigua política para que desde su punto de vista trabajen en la futura ordenación política de la nación, rasgo magistral del régimen que, execrando el sistema viejo, aprecia a las personas en lo que valen y significan, según el clásico *parcere personis...*, y así y todo nos queda tiempo para disfrutar de un verano delicioso en playas, montañas y verbenas.

Conque, señores, no hay que lamentarse, que todavía habrá lugar y tiempo para vivir... y para ser diputado por voto certero de la ingente masa soberana.

E. ALCAZAR ANGUITA

ÉXITOS DE UNA PAISANA

Por extravío involuntario del original no hemos consignado a tiempo en nuestras columnas los excepcionales éxitos artísticos y pedagógicos obtenidos últimamente por Lolita Canalejas, cuyos alumnos han obtenido las más brillantes calificaciones en los últimos exámenes de Música.

También creemos justo consignar el mérito de su última partitura «Ave María», estrenada en la Iglesia del Carmen el día de la bendición del nuevo Convento de Religiosas Concepcionistas.

Ya sabe Lola Canalejas que sus triunfos los hacemos nuestros y que nuestra felicitación es sincera y cariñosa.

CAMAS DORADAS

camas Simons, de madera y hierro, diez modelos de somiers y colchones cómodos.

A. Y T. TABERNE GUADALAJARA

Inauguración de una Colonia escolar en la Dehesa de Solanillos

Hay actos que todas las circunstancias concurren a hacerlos a más de agradables, solemnes. El de la inauguración de la Colonia Escolar de la Casa de Misericordia en la magnífica posesión de la Diputación Provincial llamada Dehesa de Solanillos, perdurará en la memoria de cuantos a él asistimos, porque era elocuente por su significación, fué sencillísimo en su realización y a él prestaron el valor positivo de su presencia para darle gran realce, numerosas personalidades y representaciones.

Allí vimos al director general de Montes, don Octavio de Elorrieta, que acompañado del ingeniero del Instituto de Experiencias, D. Mariano Sevilla, llegaron de Madrid.

De Guadalajara, el gobernador civil D. Luis María Cabello Lapidra y los delegados gubernativos D. Manuel Chausa y D. Octavio Lafita; el presidente de la Diputación D. Manuel García Atance y los diputados D. Antonio Lamela, don Julián Herraiz, D. Eladio Acevedo y el secretario D. Fernando Solano; el alcalde D. Federico de Aragón; el inspector jefe de Primera Enseñanza, D. Agustín Serrano; el inspector de Sanidad, D. Luis Suárez de Puga; los ingenieros don Ramón Capero y D. José M.^a Velasco; el ayudante agrónomo D. Enrique Fluiter; el secretario contador de la Casa de Misericordia; D. Antonio San Bernardino, D. Luis Ramírez, D. Salvador Blázquez y D. José M.^a Fernández; el director de «El Magisterio Arriacense», D. Félix López y el redactor de «Flores y Abejas», D. Juan José Martín Oñoro.

De Sigüenza, el Iltrmo. Sr. Obispo D. Eustaquio Nieto; el deán D. Anastasio de Simón y el familiar D. Rafael Ganado, y el alcalde D. Fernando Muñoz de Grandes.

De Molina, el alcalde D. Francisco Checa, asambleista representante de los Municipios; el diputado provincial D. Gonzalo Marco; el juez de Instrucción, D. Enrique Rebollar; el subdelegado de Medicina D. Nicasio Juana y el subdelegado de Veterinaria, D. Jaime Engeleno.

Representando al coronel de la Guardia civil, estaba el jefe de Línea de Cifuentes, alférez don Juan Jiménez, y representando al capitán de la Guardia civil de Molina y como jefe de la Línea de Maranchón, el alférez D. Arturo Garrido.

A la hora marcada se verificó la bendición del Pabellón en donde está instalada la Colonia, actuando el Sr. Obispo de Sigüenza y asistido por su familiar y por el señor cura párroco de Mazarete D. Pedro Díaz. El Sr. Obispo, con verdadero espíritu paternal, dirigió unas palabras, que de modo particular iban dirigidas a las niñas; explicó la significación de las frases que había pronunciado en el momento de bendecir el local y exhortó a las pequeñas para que sepan agradecer el bien que por ellas hace la Diputación provincial de Guadalajara.

La niña Ricarda Ibáñez, con serenidad rara y con perfecta entonación, dió lectura a unas cuartillas, que nos es muy grato recoger ahora, y aprovechamos la ocasión para felicitarla:

«Ilustrísimo Señor. Excelentísimos Señores:

Mi lengua enmudece al querer expresar en estos solemnes momentos las diversas emociones del corazón. Todo lo que nos rodea es grande. La presencia de Su Señoría Ilustrísima, que se ha dignado honrarnos y bendecir nuestra nueva morada veraniega; la de nuestro Excelentísimo gobernador civil, que tantas muestras de cariño nos viene dando; grande la figura de nuestro Excelentísimo señor presidente, que al frente de distinguida Corporación, con nuestro digno visitador y de personas muy dignas de la capital, nos honran en este día, después de habernos proporcionado este bello rincón, donde podremos solazar-

nos y descansar unos días de las pesadas tareas escolares; grande también es el panorama que a nuestros ojos se presenta en la contemplación de los encantos con que la Naturaleza ha vestido este delicioso paraje y que nos hace recordar la grandeza por excelencia del Autor de todas las grandezas, de Dios.

Pero sobre todo, es grande, es indefinible el júbilo y agradecimiento de esta alegre juventud cercada por todas partes de las más finas atenciones. Mis compañeras, al encomendarme a mí el hacer presente a Vuestra Señoría Ilustrísima y a la Excelentísima Diputación los afectos de la más profunda gratitud, han creído, sin duda, que yo acertaría a hacerlo, como si una niña fuera capaz de hablar dignamente ante tan selecto y respetable público. No me acobardaré por eso, y en dos sencillas palabras daré por terminada mi misión.

Aunque niñas, no nos absorben de tal manera los juegos que lleguemos a olvidarnos de nuestras más sagradas obligaciones, no; la buena semilla arrojada en nuestro corazón y regada solícitamente con diarios desvelos va fructificando y sentimos crecer en nuestro pecho la hermosa flor de la gratitud y el amor hacia cuantos por nosotros se interesan. Por nuestra parte, trabajaremos por hacernos acreedoras por medio de nuestra aplicación y ejemplar conducta, que es la mejor prueba que podemos dar, elevando al mismo tiempo fervientes plegarias al cielo para que el Todopoderoso les pague con el cien doblado los beneficios que nos dispensan».

Acto seguido se visitaron las diferentes dependencias, siendo muy elogiada por todos la magnífica instalación de la Colonia, en local amplio y bien dotado, en el que los niños han de pasar espléndidamente una temporada, muy bien alojados y disfrutando de un magnífico lugar, que si como bello reúne los mayores encantos, como sano es una cosa ideal.

Después de la comida que se sirvió a todos los asistentes al acto, el presidente de la Diputación agradeció la presencia de las personalidades que concurrían y elogió la labor del Sr. Elorrieta en la Dirección general de Montes, alabando el interés que tiene por la repoblación forestal, para lo cual ofreció el apoyo decidido y entusiasta de la Diputación provincial.

Fué una fiesta muy agradable y en extremo simpática, de la que todos quedaron muy satisfechos.

Justo es que consignemos el celo y entusiasmo que para el buen éxito de la instalación de la Colonia y la organización del acto inaugural, ha puesto el ingeniero de Montes encargado de la Dehesa de Solanillos, nuestro querido amigo y colaborador D. Valentín Prieto, que recibió por ello muchas felicitaciones.

- DE PREVISION -

El veinticuatro de julio se cumple el octavo aniversario de la implantación del Régimen de Retiros Obreros en España; todas las Regiones de España procuran, de algún modo, conmemorar tan señalada fecha.

La Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva, con este motivo, tiene la satisfacción de proclamar que ha sido revisado su Balance Técnico-Quinquenal, del que próximamente se dará amplia cuenta; que ha otorgado tres bolsas de viaje para que otros tantos obreros puedan visitar la Exposición de Barcelona y que en la benéfica marcha, ascendente, de la concesión de Préstamos de Finalidad Social, pueda en la grata fecha ya citada asistir a la solemne inauguración de las fuentes públicas en Nombela, cuyo Municipio ha podido realizar la traída de aguas con la cooperación del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Colaboradora de Castilla la Nueva-

NECROLOGÍA

Con la muerte de los justos y las más evidentes señales de cristiana conformidad con la voluntad divina, falleció en esta Residencia de Padres Franciscanos el día 21 del pasado mes y a la edad de 67 años, el benemérito y virtuosísimo Superior de la misma, M. R. P. Indalecio Casero y Casero.

Vestía el glorioso hábito franciscano desde el año 1878, en que lo recibió en el Convento de Pastrana, y fueron siempre tan relevantes sus virtudes y tan excelsos sus méritos, que mereció la plenitud de confianza de sus Superiores, los cuales le confiaron cargos de tanta responsabilidad y confianza como el de Comisario provincial de Filipinas y el de Ministro de la provincia de San Gregorio en las mismas islas.

Fué orador elocuentísimo, muchas de cuyas oraciones, impresas, trascendieron por su fondo y por su forma, mereciendo especial mención la oración fúnebre pronunciada en memoria de las víctimas del «Reina Regente» y el sermón predicado en las solemnísimas fiestas de la Coronación de Ntra. Sra. del Rosario, de Manila.

Hace ya tiempo le había acometido una terrible enfermedad, cuyos padecimientos sobrellevó con tan dulce resignación que asombraba su fortaleza de espíritu al par que su absoluta confianza en la Providencia.

Descanse en paz el P. Casero y reciba la Comunidad de PP. Franciscanos nuestras sinceras manifestaciones de sentimiento, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

TAURINAS

La vacada del día de Santiago

Desde que se inauguró la temporada taurina del año en curso, me ofrecieron un hueco en este semanario para tener al corriente a la afición de la marcha de las corridas de toros, y la verdad que es el tema de todas las conversaciones taurómacas en los centros donde se habla de toros.

Pues bien; la Empresa que arrendó nuestro circo taurino a primeros de abril del corriente año, venía dispuesta a despertar la afición en Guadalajara, proporcionándonos todos los domingos, según confesión de su representante en esta ciudad, Sr. Marí, cosas grandes relacionadas con la fiesta nacional, y la verdad que hemos recibido una decepción extraordinaria, y como ejemplo citaremos como hecho impropio de una ciudad culta y honrada lo que nos obsequió el día de Santiago, Patrón de España.

Se corrieron primeramente una becerra para Florentino Lorenzo «Piñita» y después cuatro vacas para Marcial Lalanda y Francisco García Mateos.

Y digo yo. ¿Quiénes son «Piñita», Marcial Lalanda y Francisco García Mateos? Como hombres, unas bellísimas personas y dignas de todos mis mayores respetos; pero como toreros, unos ignorantes en toda la extensión de la palabra, por no emplear otro calificativo más grande; pues no hay derecho a que se consienta en una Capital de provincia espectáculo tan repugnante como el que presenciáramos el día 25 del pasado mes de julio.

¿Con qué descaro se vulneró el Reglamento por parte de los lidiadores que actuaron en la corrida, hasta el momento de sorprender la buena fé del dignísimo gobernador civil de la provincia, don Luis María Cabello Lapedra!, que tenemos la convicción plena de que si hubiera visto el programa de la fiesta no lo hubiera autorizado, cuando ni siquiera se anunciaba en los carteles la hora en que habría de verificarse el apartado. Yo, que

tengo a la vista el Reglamento de las corridas de toros, la Empresa debió poner un anuncio diciendo que por no venir fulanito que estaba anunciado, le sustituirá menganito, y no tuviéramos que presenciar aquella reyerta entre los toreros anunciados contra aquel otro que salió por encargo de la Empresa o de su representante; que no pasó nada gracias al sentido común de los espectadores que presenciaban la ilidiable vacada.

Y no queriendo molestar más vuestra atención, porque la cosa no lo merece, termino este pequeño comentario pidiendo al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia no autorice espectáculos de esta naturaleza que tan poco dicen en bien de una Capital de provincia.

FRANCISCO RECIO.



OTRAS NOTICIAS

La Empresa que ha tomado en arriendo la plaza de Brihuega, ha adquirido cinco hermosos novillos del propietario de Trijueque, Plácido Simón, que serán lidiados en dicha villa por los afamados diestros Rodalito y Justino Mayor en las fiestas del mes de agosto.



El próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino la becerrada organizada por el personal de La Hispano, lidiándose cinco idealísimos becerros de D. Diego Zaballos, de cuya lámina y presentación tenemos las mejores referencias.



También se dice que el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 300 pesetas al empresario que dió la novillada el día de Santiago.



Igualmente nos aseguran que el día 15 (fiestividad de Nuestra Señora de la Asunción), la Empresa de espectáculos nocturnos, Sres. González y Herraz, prepara una gran charlotada mixta, con reses del acreditado ganadero D. Diego Zaballos.

GUILLERMO SEGURA — DENTISTA —

Extracciones sin dolor	3'00 ptas.
Limpieza de boca.....	5'00 »
Empaste	5'00 »
Diente de oro	30'00 »

— APARATOS DE CAUCHO —

Cada diente.....	5'00 ptas.
Dentadura completa, superior... .	65'00 »
Idem íd. inferior	60'00 »

— GUADALAJARA —

**Dr. Benito Hernando (antes Museo), núm. 16
(Hotel Comercio)**

Desde 1.º de Julio, Martes, Jueves y Sábados de nueve a una y de tres a siete

- Almacenes Rodríguez - SUCESOR DE MORILLAS

Escopetas de las mejores marcas, Rifles y carabinas, Pólvoras y Cartuchería
Cementos, Cristales y Herramientas
Muebles, Maletas, Persianas, Material eléctrico, etcétera, etcétera.

Miguel Fuñters, 85 y 87 - Teléfono 101
Guadalajara

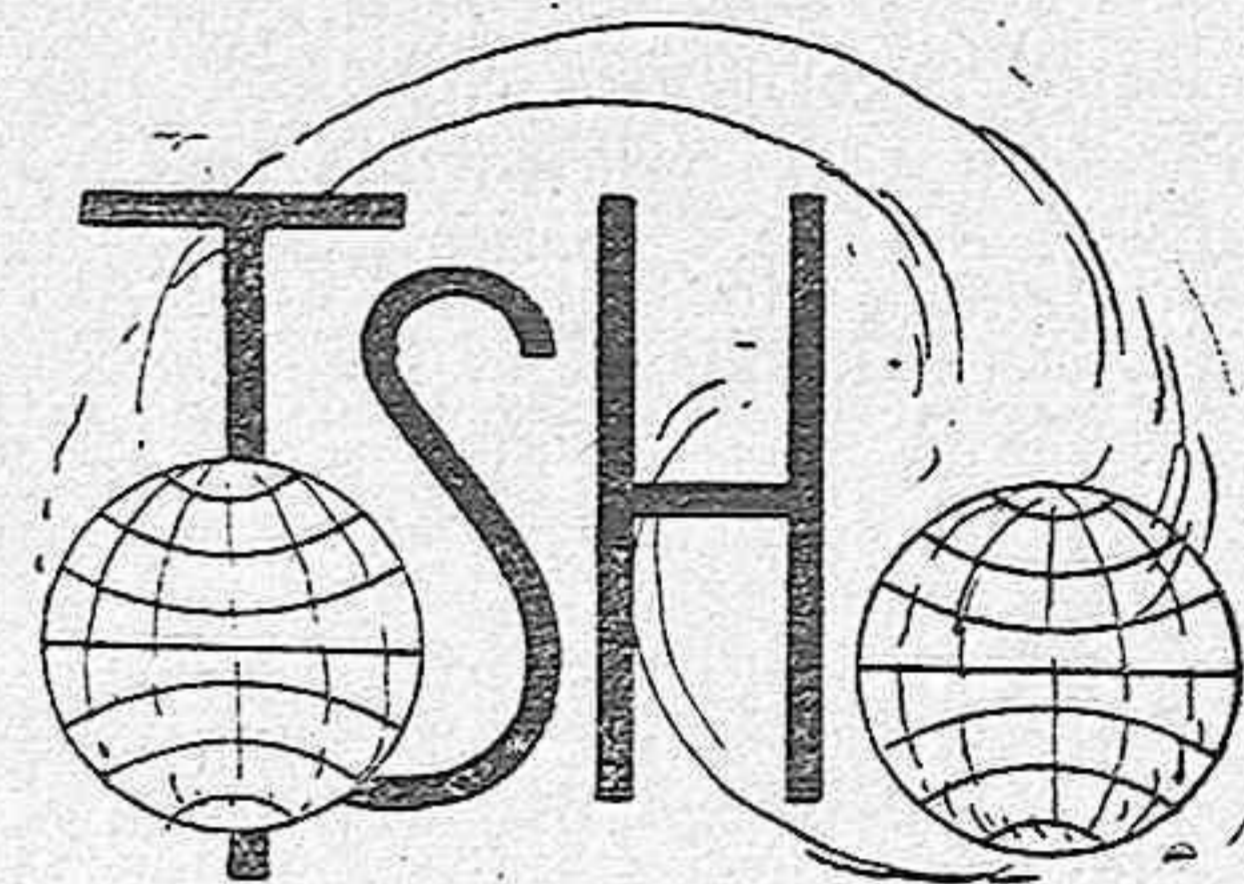
- Incendio en Mohernando -

El día 27 de julio, a la una de la mañana, ocurrió un hecho lamentable en el pueblo de Mohernando.

En la Casa de Manuel Díaz se declaró un incendio que bien pronto adquirió alarmantes caracteres. Todo el vecindario acudió a sofocar el fuego, pero dada la hora en que se produjo, cuando se empezaron los trabajos de extinción ya había adquirido gran incremento y costó mucho trabajo dominarlo.

Las pérdidas son de consideración, pues además de la casa con todos los enseres, han muerto siete caballerías, y como nada estaba asegurado, el desgraciado Manuel Díaz se encuentra hoy en la mayor miseria, pues nada le queda de su modesto patrimonio, formado a fuerza de grandes afanes y de una laboriosidad titánica.

Además del deber informativo, nos obliga hoy a dar cuenta de este hecho a nuestros lectores, el convencimiento de que si alguno puede, contribuya con un donativo, que por pequeño que sea ha de aliviar a ese pobre labrador que todo lo ha perdido.



El calor hace huir a los madrileños de su amado pueblo. Los periódicos se llenan ahora con las gacetillas de viajes, con las noticias de que innumerables señores, que no conocemos, salen para Santander, San Sebastián, Dauville, San Juan de Luz... Lo que no sabíamos es que a Jadraque, Membrillera, Miralrío, Iriépal y otros pueblos, les cambien el nombre en esta época canicular, porque muchos de esos señores que salen para Santander, San Sebastián, etc., etc., les vemos en Jadraque, Membrillera, etc., etc.



En la Estación del Norte, de Madrid, ha aparecido otro *bultito macabro*; ahora se trata de un feto encerrado en una maleta. ¡Lo que hace el ejemplo!... Indudablemente se ha puesto de moda el facturar *flambres*. Creemos que las «desaparecidas niñas» están haciendo un viaje de circunvalación. ¡Ya verán ustedes cómo cualquier día aparecen metiditas en un maletín!



Y aunque sea volver al mismo asunto: Un amigo nuestro, muy *chulón* por cierto, cuando se despidió de la familia les dice:

—Y si tardo mucho en volver, ya lo sabeis... ¡ies que me han *facturado!*



Los habitantes, mejor dicho, los naturales de Sigüenza, están locos de contentos porque tienen a Cajal entre sus veraneantes; es una prueba de la cultura del pueblo seguntino.

—Aquí podrá trabajar con las células con comodidad y tranquilidad—decía no ha muchos días en la Alameda un *galeno* muy simpático (no dirá que le tratamos mal).

—¿Pero es que se ha metido a recaudador de contribuciones?—preguntó un compañero de tertulia que, algo sordo, había confundido de *células* con *cédulas*...

La carcajada fué *Homérica*.



En las memorias que el aviador Ruiz de Alda está publicando en «A B C», dice, poco más o menos, que el Observatorio Meteorológico no sabe por dónde se anda... que el tiempo que les predijo a su salida no fué nada parecido al que tuvieron en el viaje y, en fin, que los del Observatorio tuvieron casi la culpa de que no llegasen a las Azores...

Ante esas declaraciones creemos que hicieron mal en no comprarse el «Calendario Zaragozano»; éste no *marra!*, y hubiesen llegado hasta el Polo Norte. Siempre hay olvidos fatales, y el de no consultar el «Calendario» indicado fué uno. Ya lo saben para otra vez.

EL SPEAKER.

BESTINOS DE LOS NUEVOS TENIENTES DE INGENIEROS

Promovidos al empleo de primeros tenientes por haber terminado sus estudios, han sido destinados: al regimiento de Zapadores minadores (Carabanchel), D. José Olivier López y D. Enrique García Vallejo; al 3.º (Sevilla), D. Pedro de Rueda y Ureta; al 5.º (Valencia), D. Rafael García Paredes y D. Eugenio Martí Cerdá; al 6.º (Oviedo), D. Fernando López Fernández, D. José García, D. Hilario Nava, D. Francisco Vázquez Sánchez y D. Pedro Bonell Aldoma.

Regimiento de Telégrafos (El Pardo), D. Enrique Facio y Pérez de Camino y D. Ramón Abenia Arenas.

Regimiento de Ferrocarriles. Al primero (Leganés), D. Alfonso Ruiz Larrea, D. Lorenzo García Cabezón, D. Luis Verges Escofet y D. Cayetano Aguado Saralegui; al segundo (Carabanchel alto), D. Antonio Viñeola García de las Bayonas.

Regimiento de Pontoneros (Zaragoza), D. Carmelo Ezpeleta Sancho.

Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Madrid), S. A. R. don José de Baviera y de

Borbón, D. José del Corral Saiz, D. Joaquín Serralta Benito, D. Manuel Díaz Alegría, D. Antonio González Miguel, D. Fernando García Laurel y D. Ignacio Bujía Fernández.

Brigada topográfica (Madrid), D. Víctor García Santos.

Grupo de Ingenieros de Mallorca, D. Antonio Oliver Fernández.

Grupo de Ingenieros de Tenerife, D. Alberto Flores Triviño, D. Eugenio Garrido Sanz y don Cesáreo Tiestos.

Grupo de Ingenieros de Gran Canaria, D. José Vegas Lutapié, D. Félix Corrochano, D. Francisco Blond, D. Francisco Barasona, D. José Verges y D. José Pérez Fernández.

Grupo de Ingenieros de Menorca, D. Felipe Dann, D. Angel Bermejo, D. Francisco Carbonell y D. Francisco Domínguez Riestra.

AGRICULTORES: Usad

C I A N A M I D A

19/20 por 100 de ázoe
y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

- Del Ayuntamiento -

Aprovechando el Ayuntamiento lo dispuesto en el artículo 54 de la vigente Ley de presupuestos, por la que se condonan los Derechos reales a todas aquellas fincas propiedad de los Ayuntamientos que se inscriban dentro del plazo señalado hasta 31 de julio de 1929 y que no lo fueron con anterioridad, ha querido que todas las que se enumeran a continuación y que carecían de dicho re-

quisito se verificase su inscripción, efectuándolo en 16 del mes pasado por considerar el gran beneficio que con ello se hacía, no solo por tener ya la propiedad con los requisitos legales, sino que, haciéndolo así, se economiza la Corporación municipal más de 86.891 pesetas que hubiera tenido que abonar a la Hacienda por dicho tributo y que habiéndolo activado economiza al erario municipal.

Los edificios que carecían de dicho requisito, y, por tanto, si bien los venía poseyendo de tiempo inmemorial, no los tenía inscritos en el Registro de la propiedad, son: Casas Consistoriales, Teatro principal, Matadero, Cementerio, Escuelas en la plaza de Prim, Mercados, Lavaderos de la Antigua, San Roque, Santa Ana y Alamin, Depósito de aguas «Fuentes de Torija», jardín y casa para el Guarda en la carretera de Zaragoza, con otro depósito elevado de hormigón armado que se construye en la actualidad, Grupo escolar en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, un corral en la calle de San Juan de Dios, colindante con la Escuela Normal de Maestros, Viveros y casa para el Guarda en el lado izquierdo del paseo de San Roque y un edificio para horno crematorio en el camino del Polvorín; todos ellos valorados en 1.810.249 pesetas 09 céntimos.

Asimismo la Alcaldía, con gran actividad, llevó a la ejecución el acuerdo del Ayuntamiento de 14 de Octubre de 1927, y que estaba incumplido, de firmar la escritura con la Comisión liquidadora de la Cooperativa nacional de la Habitación popular de la adquisición de 16,228 pies cuadrados de terreno en la barriada de la Estación del ferrocarril para inmediatamente dar comienzo a la construcción de Grupos escolares que desde aquella fecha se proyectaron y que fueron paralizadas las gestiones para su ejecución, habiéndolas reanudado y que se espera una feliz ultimación, con gran beneficio para aquella barriada.

Ya es un hecho la pavimentación de la calle del Ingeniero Mariño y Dr. Ramón y Cajal y para dichas numerosas mejoras, no se ocultará a todos

Discurso del General Sojo

(Conclusión)

5.º *El Capitán General Don José de Urrutia* que, aunque no perteneció al Cuerpo de Ingenieros, fué su Ingeniero General y a quien aquél debe tres mejoras que no podrá olvidar jamás. Sus *Ordenanzas*, su *Academia* y la creación del *Regimiento primero de Ingenieros* que hubo en nuestra Patria. El pincel de Goya, que magistralmente lo retrató, ha encontrado en Dublang un habilísimo interpretador.

6.º *Don Antonio Remón Zarco del Valle*. Perteneciente al Cuerpo en el cual sirvió con gran honra muchos años. Fué varias veces Ingeniero General, y no cabe, por falta de tiempo, que de él tratemos ahora con la extensión que su memoria merece. El solo llena el período más brillante de nuestro Cuerpo, del cual fué inspirador, echando los cimientos sobre los que se ha levantado el edificio de su prestigio técnico y militar. La vasta cultura de Zarco adelantó, en nuestro beneficio, muchos años a lo que era entonces corriente en España. Miró conjuntamente al pasado, al presente y al porvenir del Cuerpo, sacando gran partido de su personal, que siempre se vió alentado por el ejemplo de su esclarecido jefe.

Si fuera posible la comunicación con el alma de los que desaparecieron, tengo la seguridad de que Zarco nos manifestaría, complacido, su agrado por el acto que estamos realizando. Con vuestra venia, Señor, yo brindo a su buena memoria

este momento, y ruego a S. A. el Infante D. José Eugenio y a los demás compañeros de la promoción 111 el que, independientemente de la admiración sentida por todos los Ingenieros cuyos retratos hoy se descubren, dediquen un momento exclusivamente a la del insigne Maestro General Zarco del Valle.

7.º *Don Gaspar Diruel*. Alumno de la Academia Militar de Barcelona regentada por el Cuerpo en el cual ingresó en 1799. Veterano de las campañas de Rosellón y Cataluña, Portugal y de la Independencia, que inició con la batalla de Bailén; fundador del premio de su nombre destinado a honrar a los individuos de la clase de tropa del Cuerpo de Ingenieros más distinguidos por su conducta, subordinación y disciplina.

El retrato de Diruel que adorna los diplomas justificativos de los premios concedidos, muéstrase en muchas casas modestas de honrados españoles que sirvieron en el Cuerpo y conservan con orgullo aquella prueba de su digna conducta en el servicio de la Patria.

8.º *Don Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero*, marqués de Mulhacén. Sabio Mariscal de Campo de Ingenieros, cuyo nombre resonó fuera de la Patria. Sus trabajos geodésicos elevaron su fama hasta el punto de ser elegido presidente de un Congreso Internacional celebrado en París.

Fundó el Instituto Geográfico en España y mientras éste aliente alentará la fama de nuestro ilustre compañero el general Ibáñez.

9.º *Don Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia*, llamado generalmente entre los Ingenieros

el General Arroquia. Fué un sabio Ingeniero que dedicó el tiempo, durante su larga vida militar, al trabajo, con aplicación especialmente a la parte militar de la carrera. Su bibliografía es muy copiosa y muchos de sus artículos y obras salieron, en alas de su mérito, de las fronteras de la Patria. Tal sucedió con la que publicó con el título de *La fortificación* en 1867, que mereció ser citada muchas veces por el sabio General belga Brialmont, maestro en nuestro arte.

Todavía siendo muy anciano asistió, llevado de su entusiasmo por el Cuerpo, a los actos que se celebraron en Logroño en 1911 con motivo del segundo centenario de la creación del Cuerpo

El retrato del General Arroquia, el noveno y último de los que hoy inauguran la reorganización de nuestra galería, ha sido adquirido de familiares suyos y es el único que no se debe al pincel de nuestro buen compañero el Teniente Coronel Dublang.

Y ahora, para terminar, y con vuestro permiso Serenísimo Señor:

Infante y Señor D. José Eugenio: Compañero todos de la promoción 111. Pronunciad conmigo, y con amor y entusiasmo, estas sagradas palabras que son el faro que debe alumbraros en toda vuestra futura vida militar y que lo mismo han de salir de vuestros labios al cerrar victoriosos sobre los enemigos de la Patria que en los días—Dios no permita que por ellos paseis—en que se nuble para vosotros el sol de la victoria.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército Español!



los sacrificios materiales que son necesarios, a cuyo fin dicha Autoridad solicita de todos los contribuyentes a fondos municipales no dejen olvidados dichos deberes de satisfacer las cuotas señaladas en los presupuestos, pues sin la ayuda de todos no podría llevarse a cabo dichos proyectos que por todos son reclamados, pero que aun con buena voluntad por parte del Ayuntamiento serían irrealizables faltando la ayuda del vecindario.

Tomad todos con cariño los sacrificios que se imponen las autoridades, y haciéndolo así, nuestro querido Guadalajara será en no lejano plazo de tiempo una población visitada por todos y, por tanto, encontrará la atención de los Poderes para mejorarla y engrandecerla.

COLONIA ESCOLAR

Acabamos de presenciar una espléndida manifestación de amor y de cultura. La Colonia Escolar veraniega de la provincia, formada por veinticinco niños y otras tantas niñas, y dirigida por dos maestros y dos maestras, escrupulosamente seleccionados entre los más cultos y celosos, ha partido para Suances. Y todas las autoridades civiles y académicas y una masa considerable del pueblo ha acudido a prodigar al lindo grupo de colonos sus caricias y darles un adiós que entraña votos unánimes de prosperidades y bienandanzas.

A las tres de la tarde se encontraban los niños en los jardines de la plaza de Marlasca. Les acompañaban los señores inspectores de primera Enseñanza, la Comisión de Colonias, los maestros que les dirigen, nutrida representación del Magisterio y sus padres y familiares. En el mismo sitio se fueron congregando otros elementos tan prestigiosos como el señor presidente de la Diputación, el señor alcalde de esta ciudad, una Comisión de la Junta local de primera Enseñanza, etc., etc. A las tres y cuarto llegó el excelentísimo señor gobernador, acompañado de su distinguida esposa, a quienes los niños acogieron con vivas y aplausos. El señor gobernador y su señora correspondieron a estas sinceras manifestaciones de afecto y júbilo regalando a los colonos sendos paquetes de caramelos; y a las tres y media, entre vivas, cantos y aplausos, partieron los autos para la Estación, hasta la cual y hasta el momento de arrancar el tren, los niños fueron acompañados por autoridades y público. Y el señor alcalde de Guadalajara hizo a los niños un espléndido regalo en metálico.

¡Ojalá su cuerpo y su espíritu encuentren robustez y auras fecundas en las playas acogedoras de Suances! Nuestro cariño y nuestro recuerdo les acompaña y ni un instante les ha de faltar.

Y queden, por último, consignadas dos impresiones nuestras. Es una, el más fervoroso aplauso a la meritísima Comisión de Colonias que, bajo la discreta dirección del señor gobernador, ha organizado de un modo admirable cuanto a la Colonia atañe.

La otra impresión es bien triste, pero justo es hacerla pública para lección, siquiera sea tardía, pero, desde luego, saludable: han sido varios los pueblos que se han negado a enviar a la Colonia a sus niños. ¿Por qué?... Por incultura, porque la dura costra de su ineducación no les deja ver el beneficio incomparable de esta última conquista de la Medicina y la Pedagogía. No queremos impedir los nombres de los pueblos, por no sonrojarlos ante la civilización. Pero sepan de hoy para siempre, que estos insensatos proceder son mil veces condenables y que la España del siglo XX necesita hombres que sepan siquiera bañarse y respirar.

El Consejo del Reino

Decía «El Debate» recientemente que el Consejo del Reino era la rueda catalina del proyecto de Constitución. Es, efectivamente, su innovación fundamental. Baste hacer una relación global de sus atribuciones.

Se le asignan funciones tan complejas como la de sustituir la función del Senado, ejerciendo su misión de freno de la Cámara popular; cooperar al ejercicio de la función moderadora del Rey en dos aspectos: prestándole asesoramiento en los más importantes y delicados momentos de su misión constitucional y dando una plena y absoluta efectividad al Poder moderador en cuanto que como tal resuelve los conflictos entre los demás Poderes; actúa también supliendo al Parlamento cuando éste por morosidad o negligencia en casos excepcionales y de extrema urgencia no vote las leyes en tiempo hábil; ejerce funciones de Tribunal Supremo de justicia juzgando a Magistrados; realiza funciones de verdadero Poder judicial proponiendo los nombramientos de Presidente, Magistrados del Tribunal Supremo, y por último ejerce funciones hoy encomendadas al Consejo de Estado como órgano consultivo Supremo del Gobierno.

Fácilmente se colige ante el cúmulo enorme de funciones que sea muy difícil su misión y que suscite grandes recelos, así como también que los aspectos que va descubriendo la crítica demasiado rápida a que se le ha sometido, sean tan distintos como es obligada consecuencia de su variedad.

Antes de exponer leal y sinceramente nuestra opinión, diremos a grandes rasgos su organización. El Consejo del Reino se compone de dos clases de vocales: la mitad por derecho propio y vitalicios y la otra mitad designada por elección; los primeros son determinados miembros de la Real Familia, Arzobispo de Toledo, Capitán General más antiguo, Presidentes de Consejo de Estado, Tribunal Supremo, etc., y los designados por el Rey con carácter vitalicio. La mitad de elección será designada por sufragio universal en una tercera parte, y por elección en colegios profesionales o de clase en otras dos. El presidente lo designa el Rey y el vicepresidente o secretario es designado por los vocales.

Como consecuencia de la importancia, entidad de las atribuciones concedidas al Consejo, la comisión redactora ha tenido que darle una amplitud que le convierte en un pequeño Senado con más autoridad y con más atribuciones que la vieja Cámara, lo cual no deja de ser un inconveniente apuntado por muchos.

Se ha dicho también en contra suya que el Consejo del Reino puede convertirse o en un instrumento de la Realeza o en un obstáculo gravísimo para la actuación del Gobierno y aun en menos grado, del Poder moderador. Claro está que puede llegar a ser instrumento de la Realeza si los hombres que lo forman se entregan ciegamente al Rey, pero precisamente para evitarlo están sabiamente ponderados los elementos designados por sufragio universal o por representación corporativa con los de designación real.

Más fuerte argumento es para nosotros el relativo a que puede ser un obstáculo para la labor del Gobierno, precisamente en ocasión en que se busca un texto constitucional que robustezca las atribuciones del Poder ejecutivo.

Nuestro juicio de conjunto, respecto al Consejo del Reino, puede sintetizarse así.

Para nosotros es incuestionable la conveniencia para nuestra Patria de que el Poder legislativo tenga una sola Cámara; en su día razonaremos debidamente esta opinión, y conste que en principio somos partidarios de la dualidad de Cámaras, pe-

ro no para España, al menos en un largo período de tiempo.

Supuesta la existencia de una sola Cámara, también es para nosotros incuestionable la necesidad de un Consejo que puede servir de freno, de órgano intermedio, que no deje sólo al Rey frente a una demasía, frente a un exceso aún momentáneo de la Cámara popular, siquiera ésta no se constituya sólo por sufragio universal, y que ejerza con el Rey el asesoramiento debido a la función moderadora más difícil con una Cámara que con dos. Convengamos también en que pueda dársele alguna atribución en asuntos que aun cuando son competencia del Poder moderador se resuelven por el Gobierno, si bien no lo estimamos necesario porque entendemos que el ejercicio de esta función por el Consejo del Reino puede ocasionar graves quebrantos al Gobierno en asuntos que a veces por razones prácticas de justicia y de alta política, sólo pueden ser resueltos con plenitud de garantías por el Consejo de Ministros.

Pero en cambio nos parece una acumulación perjudicial la serie de atribuciones que se le confieren como órgano consultivo del Gobierno y de funciones de cooperación legislativa, que a nuestro modesto juicio sólo en caso excepcionalísimo podrían concederse. Por ejemplo, no habría inconveniente en conceder al Gobierno facultad para aprobar, con audiencia del Consejo, ciertas leyes como las presupuestarias, que tienen un plazo fijo de vigencia; nos parece demasiado conceder esa facultad estando cerradas las Cortes y en caso de urgencia porque en este caso aun con las garantías a posteriori que se toman podría muchas veces prescindirse de la voluntad nacional.

A nuestro juicio, para terminar, creemos un acierto el establecimiento del Consejo del Reino, pero debe hacerse una importante poda en sus atribuciones, con lo que se eliminarán muchos de sus inconvenientes y podrían implicarse su funcionamiento y organización, haciendo su actuación más rápida, flexible y templada.

FIJESE en nuestras persianas, son más fuertes y más bonitas; calidad corriente y de fantasía; el mayor surtido en anchos, colores y calidades; las entregamos rápidamente.

A. Y T. TABERNÉ

GUADALAJARA

- CONCURSO -

Reunido el Comité Paritario de Industrias de la Construcción de esta provincia en sesión de Pleno el día 20 del mes actual, acordó anunciar a concurso la plaza de Auxiliar de Secretaría del expresado Comité, con la gratificación anual de mil pesetas.

Las instancias serán elevadas a esta presidencia en el plazo de diez días, a contar de la fecha de hoy.

Los exámenes se verificarán en el domicilio del Comité, Jáudenes 112, el día 8 de agosto de 1929, a las siete y media de la tarde, constanding de las siguientes materias:

- Nociones de Aritmética.
- Elementos de Contabilidad por partida doble.
- Ideas de contribución Industrial y contribución de Utilidades.
- Nociones de Organización Corporativa Nacional.

El programa detallado está a disposición de los opositores en el domicilio del Comité.

Guadalajara, 24 de julio de 1929.—El secretario, Angel Sánchez.—V.º R.º, El presidente, J. M. Velasco.



EL REAL DECRETO DE ORGANIZACIÓN AGROPECUARIA

Es evidente que este real decreto ha sido acogido casi unánimemente con pruebas de asentimiento a su contenido. No decimos que de una manera absoluta, porque en esta como en otras cuestiones de las que se vienen desarrollando por el Gobierno para encauzar acertadamente la vida nacional, surgen siempre esos opositores sistemáticos que combaten cuanto se haga o pueda hacer. Pero la opinión consciente reflejada en lo que los periódicos han publicado sobre el proyecto coincide en calificar de importante y trascendente y bien orientada esta estructuración agropecuaria que se establece.

Consta el decreto de catorce bases, en cada una de las cuales se recogen puntos de capital interés. Por la primera se encomienda a las Diputaciones el fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios. Por la segunda se incorporan a las mismas los Consejos provinciales agropecuarios. Fija la tercera que en cada pueblo se organizarán libremente Asociaciones, bastando para ello la agrupación de 25 vecinos. Dice la cuarta que las Asociaciones pueden tener además del carácter de cooperativas, el obligatorio de contribuir a fines de interés general.

Es de extraordinaria importancia la base quinta que dice: Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos, según sus necesidades y carácter con relación a la Agricultura y a la Ganadería, proyectarán y formarán los presupuestos sobre la organización de granjas, campos experimentales, cátedras de demostración, laboratorios, paradas y establecimientos de industrialización que juzguen necesarios, señalando el aumento de tributación que se deduzca como preciso para cumplir los fines que se proponen. Si al mes de elevar su propuesta al ministro de la Economía Nacional no hubiese recaído resolución, se entenderán aprobadas.

El Estado se compromete a incrementar los recursos que las Diputaciones provinciales destinan de sus presupuestos, más los que como recargo recauden para estos fines, con cuotas que no podrán bajar del 20 ni subir del 50 por 100 del presupuesto destinado a estos servicios.

Según la base sexta, las Diputaciones contratarán los ingenieros agrónomos y personal que crean necesario; para la dirección de estos servicios y adquirirán las semillas, abonos, máquinas, sementales y material que necesiten.

Tratan las bases séptima y octava de cómo se ha de hacer la designación de usuarios colaboradores de los Consejos Agropecuarios y de las condiciones de las Asociaciones locales. Por la novena se consideran como intereses agropecuarios que deberán ser organizados y vigilados por las Diputaciones los servicios de avicultura, apicultura, floricultura, etc.

En la décima se trata del Consejo Nacional agropecuario cuya presidencia corresponderá al ministro de Economía, y a dicho Consejo pasan las atribuciones del Consejo Agronómico, según se dispone en la base undécima, que lo suprime. Por la duodécima cesan en su funcionamiento las Cámaras agrícolas cuyas atribuciones pasan a los Consejos provinciales que se crean. Se autoriza a las Corporaciones provinciales en la base décimotercera, para que señalen un recargo para todos los conceptos y atenciones a que se refiere este Real Decreto, recargo que no excederá del 5 por 100 de las cuotas que se satisfagan al Estado.

En la base decimocuarta se dice: Si las Diputaciones no cumplieren a satisfacción los fines que se les encomiendan, el Estado podrá incautarse de los servicios, organizándolos y adminis-

trando directamente los fondos destinados a estos fines.

Es, pues, propósito del Gobierno, patentizado en este importante R. D., unificar todos los servicios que se relacionan con la agricultura y la ganadería, fundiendo en un solo organismo que radique en las Diputaciones todos los que hoy existen en las provincias que afectan a aquellos servicios, y que son organismos dependientes de otros centrales, por lo que su funcionamiento está sujeto a trabas que los hacían no todo lo eficaces que la realidad pide.

Ahora desaparece esa articulación y las Corporaciones provinciales, con el debido asesoramiento de los agricultores, asumen la responsabilidad de la organización de estos servicios. No cabe duda de que esto es ventajoso, pues de una manera más inmediata y más concretamente, por cada Diputación se concederán y resolverán los problemas de la provincia en estos aspectos.

Entendemos, pues, que el R. D. es un acierto más del Gobierno; y sin reservas lo consignamos. Aparte de que es muy plausible el hecho de que lejos de ser una imposición dictatorial, es un proyecto que se ha discutido ampliamente en la Asamblea, y el dictamen de la Sección novena y el del Gobierno se ha modificado profundamente y con arreglo a las observaciones hechas en la discusión ecuaníme, técnica y elocuente, lo que demuestra que al Gobierno no le interesa otra cosa que no sea el interés general y el mejor servicio en todos los órdenes para la Nación.

Con la organización agropecuaria se resolverán innumerables problemas, pues se da a la asociación agrícola voluntaria las atribuciones legítimas que le corresponde; y al labrador una personalidad propia, con lo que sintiéndose más libre en su acción, laborará con interés sumo para vigorizar la vida del campo y que las producciones respondan a los esfuerzos empleados; y por su aspecto descentralizador, acerca los labriegos a los organismos que resolverán sus problemas, lo que es ciertamente una ventaja positiva.

ALCOBA de haya color nogal satén compuesta de:

Armario de dos lunas.
Cama de matrimonio con somier.
Dos mesas de noche y
Lavabo-tocador.

PESETAS 500

A. y T. Taberné

Guadalajara

ANUNCIO

Se necesita chico para repartir y el mostrador.
Agrupación de Funcionarios, Museo, 29.

Se vende

en Fuentenovilla 800 ovejas de ordeño, superiores; 200 corderas; 200 corderos; 250 primales y 80 muruecos.
Para tratar, dirigirse a Jesús García.

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA

Lista de donantes núm. 13

	Pesetas
Suma anterior.....	16.278'50
Doña Benita Medrano, viuda de Saldaña.....	50
Don Miguel Higuero (Trujillo)...	25
Don Mariano Malo (Madrid).....	10
Doña Amalia Medrano de Barrón (idem).....	10
Doña Amalia Martínez (id.).....	5
Doña María Nieves Iglesias (id.)..	5
Doña Isabel Miguel (id.).....	5
Señora Lavalle (id.).....	1
Doña María de los Angeles de Sotta (id.).....	1
Doña María de Sotta (id.).....	2
Señora de Santiago (id.).....	2
Don José de Balsa (id.).....	2
Don Martín González (id.).....	1
Doña Dolores Belda (id.).....	0'50
Doña Josefina Juliá (id.).....	1
Doña Concha Bus (id.).....	1
Doña Patrocinio N. (id.).....	1
Señor Gallina (id.).....	1
Una donante (id.).....	2
Un devoto.....	5
Don Benito Torres (Humanes)....	1
Doña Higinia Rodríguez.....	1
Hijo de Francisco Sáenz.....	2
Don Manuel G. Castillo.....	2
Señorita Visitación Herranz.....	2
Señora de Jiménez.....	3
Doña Valentina Pastor.....	1
Una devota.....	1
Señora Viuda de Ripollés.....	1
Don Manuel Cotayna.....	1
Señora de Galán.....	1
Doña Alejandra Jaiyara.....	1
Doña Antonia Relano.....	1
Doña Paula Andrés.....	1
Doña Sabina Llorente.....	1
Doña Josefa Osona.....	1
Doña Vicenta Diges.....	2
Señor La Rica.....	1
Doña Pilar Delgado.....	1
Doña Dolores Romanillos.....	1'30
Doña Eugenia Rodríguez (suscripción).....	1
Doña Teresa Díaz.....	1
Doña María Rauz (suscripción)..	2'50
Doña Vicenta Moreno (id.).....	1
Doña María Pasavados (id.).....	2
Doña Pilar García (id.).....	1
Doña Teresa Ramo.....	2'50
Doña Josefa Miguel.....	1
Doña Victoria Boldominos.....	1
Doña Angela Barbero.....	2
Doña Antonia Rubio.....	1
Doña Julia Palero.....	1
Doña Cecilia Luna.....	1'50
Doña Benita Angel y Julia Terol.	2
Doña Isabel Yela (suscripción)...	1
Doña Rita Martínez.....	1'50
Doña Guadalupe Hernández.....	1
Don Abelardo Calleja.....	1
Doña María Abad (suscripción)...	1
Doña Soledad Pérez (id.).....	1
Una devota (id.).....	1
Doña Joaquina Egea (id.).....	1
Doña Raimunda Ayala (id.).....	1
Don Fidel González (id.).....	1
Doña Consuelo Bonilla (id.).....	1
Doña Concepción Escudero (id.)..	1
Doña Atanasia Núñez (id.).....	1
Doña Victoria Núñez (id.).....	1

Balneario La Isabela

SACEDÓN (Guadalajara)

TEMPORADA HASTA 30 DE SEPTIEMBRE

Unicas para enfermedades nerviosas, baile de San Vito, insomnios, ciática, enfermedades del aparato respiratorio.

INFORMES, EL ADMINISTRADOR, EN EL BALNEARIO

Doña Ezequiela de Vicente (id.)..	2
Doña Severiana Bernardino (id.)..	1
Don Andrés Manzano (id.).....	1
Don Angel Yagüe.....	5
Doña Mónica de Miguel..	5
Doña Natividad de Miguel.....	2:50
Doña Vicenta Marlasca.....	2:50
Don Lino Torres.....	3
Doña Soledad Largo (suscripción).	1
Doña Angela Montes (id.).....	1
Don Ambrosio Cortés (id.).....	1
Doña M. ^a del Pilar Jaques (id.)...	1
Doña Carmen Abad (id.).....	1
Doña Carmen Canalejas (id.)... ..	1
Doña Mercedes Medrano (id.)....	1
Suma y seguirá.....	16.499:30

Donativos en alhajas

Doña Angela Muñoz, viuda de Ayuso, pulsera de oro con tres perlititas; doña María Barranco, de Madrid, aretes de oro y restos de alhajas.

CAMINOS VECINALES

La Comisión provincial ha adoptado el acuerdo de que tan pronto como la Jefatura de O. P. devuelva aprobados los proyectos correspondientes, que serán en plazo breve, sacarán a subasta el primer trozo de Sigüenza a Arbeteta, que termina en la carretera de Alcolea del Pinar; la rampa de acceso a Pelegrina; el de Pozancos a la carretera de Alcolea; del Olivar a la carretera de Budia; de Berniches a la carretera de Budia; de Romancos a la carretera de Perales; de Villaseca a la carretera de Matillas; de Peñalén a Villanueva de Alcorón; de Zorita de los Canes a la carretera de Tarancón a la Armuña; de Pajares a la carretera de Masegoso; de Angón a la carretera de Francia; y de Valdeavellano a la carretera de la de Albaladejito a Guadalajara a la de Brihuega a la de Perales de Tajuña a Albares por Lupiana.

Probablemente se anunciará también la subasta de los caminos de Sigüenza a Bujarrabal y de Villaverde del Ducado a Alcolea del Pinar.

Algunos otros caminos de los que por su numeración figuraban de los primeros en el Concurso, no se anuncian todavía por dificultades en la redacción de los proyectos, falta de tiempo material y otras causas.

En esta semana ha visitado el presidente de la Diputación los caminos vecinales de Sigüenza a Alcuneza, Aragoncillo y Anguita, encontrando los dos últimos en excelente estado de conservación; únicamente apreció en el de Anguita la necesidad de sustituir un baden por una alcantarilla, obra que se incluirá en el próximo presupuesto para ser realizada prontamente.

En cuanto al camino de Sigüenza a Alcuneza, en su última parte necesita alguna reparación de pequeña importancia.

Crónica Arriacense

Diálogo breve. Fanfán, sentado displicentemente en un diván del gabinete de su hermana Mimí, espera a que ésta termine su laboriosa toilette.

E.—Creo innecesario tanto esmero de tocado y vestido para luego no poderlo lucir en el baile.

Ella.—La culpa la tenéis vosotros que os sentais formando grupo; de chicos solos sin ocurrirnos sacarnos a bailar.

EI.—Tal vez será porque a vosotras no os gusta bailar solamente. Quereis sazonar las danzas con mezcla de palabras amorosas y eso envuelve cierto compromiso que no todos estamos dispuestos a arrostrar.

Ella.—Nada de eso. Se puede bailar sin hablar, o sin hablar de amores por lo menos.

EI.—Entonces el baile se ha de realizar como arte y verdaderos artistas en los bailes modernos solo lo son los profesionales.

Ella.—Pues bailar como sepais, ya que el caso es pasar el rato.

El.—Pero eso no lo tienen en cuenta ni las mamás ni las niñas que no bailan. Cada una es una tijera que Dios nos libre de ella. No pierden el menor detalle y las censuras deben ser agrias. Y lo más cómico en ese caso es no bailar y dedicarse a criticar.

Ella.—Si todos pensáramos así moría el baile.

El.—Bien muerto está. Ya no tiene el baile más que la música... y el redondel. Dentro de poco, nada.

Ella.—Remedios para resucitar al moribundo.

El.—Entre otros te diré que están lo de mejorar la música, colocar a más distancia los grupos de curiosos comentaristas, que el baile sea uno de tantos alicientes de las veladas pero no el único y que vosotras no os molesteis porque vuestro bailar no sea más que un amigo que os invita a la danza, pero nada más que a danzar, dejando a un lado a Cupido.

Ella.—Vámonos, que ya se hace tarde, aunque es posible que ni tú ni yo bailemos en toda la noche.

El.—Mientras escuchamos la música, voy a ver si me determino a escribir un cuentecito que pienso titular: «La tragedia de las noches del sábado».

Ella.—Ironías, no, pollo.

CURRO LAZI.

Se encuentran veraneando nuestros distinguidos amigos D. Francisco García Montolio, en Izarra (Alava) y en Tamajón, D. Juan Francisco Martínez.

Hemos recibido un atento B. L. M. del doctor D. Angel Rojas Crespo ofreciéndonos su Clínica dental y servicios en esta capital, calle de Fernando Palanca, 35 y 37. Correspondemos a su atento saludo y deseamos feliz estancia en nuestra ciudad.

Se halla casi restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Francisca Garcés, madre de nuestro buen amigo de Chiloeches don José Molina. Desamos su pronta curación.

Acompañamos en su justo dolor a nuestro buen amigo el oficial de esta Prisión Central, don Antonio Vega, que estos días ha sufrido la irreparable pérdida de su hija menor.

La importante Compañía de seguros «La Catalana», representada por los señores Bayón, ha pagado al vecino de Alustante la cantidad de pesetas 17.511'43 por el siniestro ocurrido en su fábrica de aserrar madera.

En Berniches y después de penosa enfermedad, ha dejado de existir la distinguida señora doña Encarnación García López, a la edad de 39 años, el día 23 de julio último.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

DE BRIHUEGA.—*Novenario a Nuestra Señora de la Peña.*—Del día 7 de agosto al 14, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa a las nueve y media de la mañana, con Su Divina Majestad de manifiesto, oficiando el Sr. Arcipreste don Angel Ríos.

Por los tardes, a las siete y media, Exposición, Estación, Rosario y Letanía; Sermón a cargo del elocuente orador sagrado Muy Ilustre Señor Don Hernán Cortés, Canónigo de la S. I. P. de Toledo y Consiliario de las Juventudes católicas.

La parte musical, a cargo del organista don Jesús Cabezado.

El día 14, a las seis y media de la tarde, solemnes Vísperas; a continuación, la tradicional Procesión de la Cera, con asistencia de la Banda de música y Comparsa de Gigantes y Cabezudos, representando tipos legendarios de esta Villa; a las diez y media, Salve y Letanía a grande orquesta, por la que dirige el profesor de la «Scola Cantorum» de Guadalajara, D. Román García.

El día 15, a las diez de la mañana, Misa solemne a grande orquesta, y pronunciando el sermón el referido orador Sr. Cortés.

Por la tarde, a las siete, recorrerá procesionalmente la Imagen de Nuestra Señora de la Peña las principales calles de la población.

Al anoche del citado día 15, al regreso de la procesión de la venerada Imagen, en el atrio de la Parroquia, se hará por el Sr. Alcalde de esta villa, Solemne acto de Consagración pública y oficial del pueblo de Brihuega a su excelsa Patrona.

A continuación del acto anterior, y en el mismo sitio, el orador sagrado Sr. Cortés dirigirá alocución de despedida, cantándose después en el templo Salve y Motetes a la Virgen, por la orquesta.

El día 22 de agosto, a las diez de la mañana, Función de Octava, que conmemora la histórica aparición de la Virgen de la Peña, con Misa solemne y Sermón a cargo del coadjutor de esta Parroquia, D. Francisco Serrano Morón.

Estas funciones estarán presididas por las Autoridades locales y Junta Directiva de la Cofradía, que, compuesta de 1.000 asociados, costean estos solemnísimos cultos.

El día 23 de julio fué hallado en el kilómetro 4 de la carretera de Cogolludo a Torrelaguna un hombre muerto, que resultó ser el vecino de Aleas, Martín Lucía, de oficio psator. Cuando caminaba con dirección a Fuencemillán, se supone que se cayó de la burra que montaba.

Para su casa solariega de Urrixeta-Marquina (Vizcaya) y Zarauz, han salido los vizcondes de Santo Domingo y su monísima hija Mariuca.

Hemos tenido el gusto de saludar a la culta maestra de Mondéjar, señorita Amparo Rojas.

Ha tomado posesión de su cargo de delineante de la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, D. Enrique Catalán, hijo de nuestro buen amigo del mismo nombre.

A los 78 años de edad ha fallecido en Sacedón el acaudalado propietario D. Manuel Corral. Enviamos a su familia nuestro pésame.

La Comisión provincial ha fijado para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes, los días cinco y veintisiete, a las tres y media de la tarde.

Mucho sentimos la enfermedad que aqueja a nuestro querido amigo el diputado provincial don José López, farmacéutico de Tendilla, y hacemos votos por su pronto restablecimiento, que de todas veras deseamos.

DE SIGÜENZA.—El día 27 de julio por la noche tuvo lugar una animadísima verbena en la villa Santullano. Por amenazar una tempestad, no pudo celebrarse al aire libre como era el deseo de los organizadores; no obstante, resultó brillantísima.

Entre los concurrentes se hallaban lujosamente ataviadas con clásicos mantones de Manila, las señoritas de Llanas (Pilar), Ortiz (Carmen y Pilar), Alvarez (Maruja y Concha), Eguía (Carmen y Mari), Maestre (María Teresa), Garres (Carmen y María Teresa), Benavente (Carmen, Pilar, Mercedes y Teresa), Castanos (Carmen), Callejo (Luisita), Gascón (Isabel), Loscertales (Turín y Angelines), Bernal (Angelita y Antonia), Gredilla (Mercedes), Valle (María y Carmen), Gamboa (Paquita), Ubierna (María y Esperanza), Rueda (Carmen), Martín (Amparito), Pérez (Pilar), Herrera, Moradillo, Iribas, Oiz y otras que lamentamos no recordar.

La gente joven se divierte lo que puede; va desliziándose el veraneo muy agradablemente, a lo que contribuye las excelentes condiciones de esta población, la bondad exquisita de sus vecinos y el buen humor a que invita el ambiente en la temperatura.

Ha regresado del Campo de Criptana, después de pasar unos días, el Dr. D. Isidoro Martínez, querido amigo nuestro.

Hoy debutará en la Audiencia provincial y en la causa seguida contra Zacarías Ramírez, nuestro querido y buen amigo el culto abogado de Sigüenza D. Félix Rivas, a quien deseamos el éxito que es de esperar de sus excelentes dotes como orador y de su gran competencia jurídica.

En nuestro último número dimos cuenta de la pérdida de una barra de oro imperdible, con brillantes y zafiros, ofreciendo una gratificación a la persona que la entregase a su propietario.

Hoy tenemos la satisfacción de publicar que la joya fué encontrada por D. Felipe Gálvez Muñoz, representante de Comercio en esta ciudad.

el cual no sólo se apresuró a devolverla, sino que ha reusado toda recompensa, bastándole sin duda la íntima satisfacción que produce toda obra noblemente realizada.

Al hacer público el caso, enviamos nuestro fervoroso aplauso al Sr. Gálvez, que ha realizado su prestigioso nombre con esta acción de excelente caballero.



Visitó nuestra redacción el lunes, Mr. Volde-mar de Gafenco, periodista rumano, y su señora Catalina de Gafenco, que acompañados de su perrita Mimosa hacen el viaje a pie de Kichinau (provincia de Besarabia) a Lisboa.

Su itinerario comprende: Kichinau, Bucarest, Crayova (Rumanía), Belgrado, Zagrege, Lyublyana (Yugoeslavia), Triest, Venecia, Cremona, Génova, San Remo (Italia), Menton, Niza, Tolón, Marsella, Perpiñán (Francia), Port-Bou, Figueras, Gerona, Arenys de Mar, Mataró, Badalona, Barcelona, Vendrell, Tarragona, Reus, Valls, Lérida, Zaragoza, Guadalajara, Madrid, Toledo (España), Evora, Lisboa (Portugal).

Este itinerario debe ser recorrido en un año. La fecha de salida fué el 30 de septiembre de 1928. Los viajeros han recorrido ya cerca de 5.400 kilómetros, apesar de los fríos del invierno pasado (25° a 35° en Italia y Yugoeslavia).

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg,, Miguel Fluiters, 20.

CARMEN Y PILAR BLAS MODISTAS

Corte Parísien

Manuel Medrano, 5, pral. dcha. Guadalajara

LABRADORES

Fardos de hilo sisal legítimo americano de 6 ovillos, muy baratos; ruedas de lanza; no comprar sin ver nuestros precios.

A. Y T. TABERNÉ GUADALAJARA

Se vende

en Fuentenovilla 800 ovejas de ordeño, superiores; 200 corderas; 200 corderos; 250 primales y 80 muracos.

Para tratar, dirigirse a Jesús García.

Necesítase

nodriza que se encargue de criar un niño en casa de sus padres. Dirigirse al alcalde de Anguita.

VIVA MEJOR

adquiriendo una nevera para conservar frescos toda clase de alimentos; una nevera de regular tamaño consume 2 kgs. diarios de hielo o sea 0'40 de gasto; luego por 36 pesetas tiene resuelto por tres meses la conservación de las viandas; modelos desde 80 pesetas en adelante.

THERMOS, fresqueras, heladoras, duchas, baños de esponja, generales esmaltados, de niño, etcétera, etc.

HAMACAS, mecedoras, butacas de junco y mimbre, insecticidas, para cada insecto una especialidad.

FLIT --- PERSIANAS

A. y T. Taberné Guadalajara

AGRICULTORES: Usad

Cianamida

75% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

BATERIA DE COCINA

muchos objetos útiles para mesa, cocina y regalo.

A. Y T. TABERNÉ GUADALAJARA

SE VENDE

Citroén ómnibus, 8 asientos; Ford turismo y tres zafra de 60 arrobas.

Para tratar, con José Núñez, en Cogolludo.

4-3

Dr. ANGEL ROJAS

MEDICO - DENTISTA

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consulta diaria en Fernando Palanca, 35 y 37, 1.º

GUADALAJARA

BALNEARIO DE CARLOS III

TRILLO

Temporada 1.º de Julio a 20 de Septiembre

ENFERMEDADES.—Nervios, Reuma, Escrófula, Piel, Avariosis, Oliguria (escasez de orina) y enfermedades propias de la mujer

DELICIOSA ESTACION DE VERANO — HERMOSO PARQUE Y MONTE — ALTITUD: 783 METROS

Médico director: Excmo. Sr. Dr. D. Víctor Cortezo Collantes

Pensión completa en el Hotel: 1.ª clase, desde 12'50 ptas. Idem 2.ª, 8 ptas. Habitaciones independientes, con servicio de cocina, desde 1'75 pesetas.

SERVICIOS DE AUTOMOVILES: Directos desde Madrid y Guadalajara. Para adquirir billetes de estos servicios, dirigirse al administrador del Hotel de los Leones de Oro, Carmen, 30, Madrid o al del Balneario. Servicio de automóviles particulares.

Informes y folletos en ésta: D. José Morán, Jáudenes, 30 y D. Isidro Taberné, Garage

NOTA.—25 por 100 de descuento en aguas, baños, duchas y habitaciones, en 1.º de Julio al 20 de mismo y de 1.º de Septiembre a fin de temporada, para todos los vecinos de esta provincia

¡LABRADORES!

Solidez, eficacia, sencillez gran rendimiento, economía y rapidez en las faenas del campo, solo se encuentran en las Máquinas de segar FENIX

¡AGRICULTORES! la única segadora agavilladora para una sola caballería es la «Golondrina», no hacer caso de imitaciones; la «Golondrina» es la única que reúne las condiciones de solidez, sencillez y excelente trabajo.

Trilladoras SCHLAYER HEL AKS desde 6.600 ptas., al alcance de todo labrador

AVENTADORAS a mano «Avesol» y a motor «Omega» Las más económicas, racionales y gran rendimiento

Tractores OIL-PULL de ruedas, 20-30 H. P.

Para gas-oil - Unico tractor con refrigeración por aceite y de aceite pesado con arranque de magneto sin necesidad de compresor

Motores "Diesel" desde 4 H. P.

Para agricultura e industria.—Precios sin competencia.—Construcción europea

Arados RUDSACK y GRADAS para tiro de sangre y de tractor, cualquier tamaño

Arado "CAMPEON,,

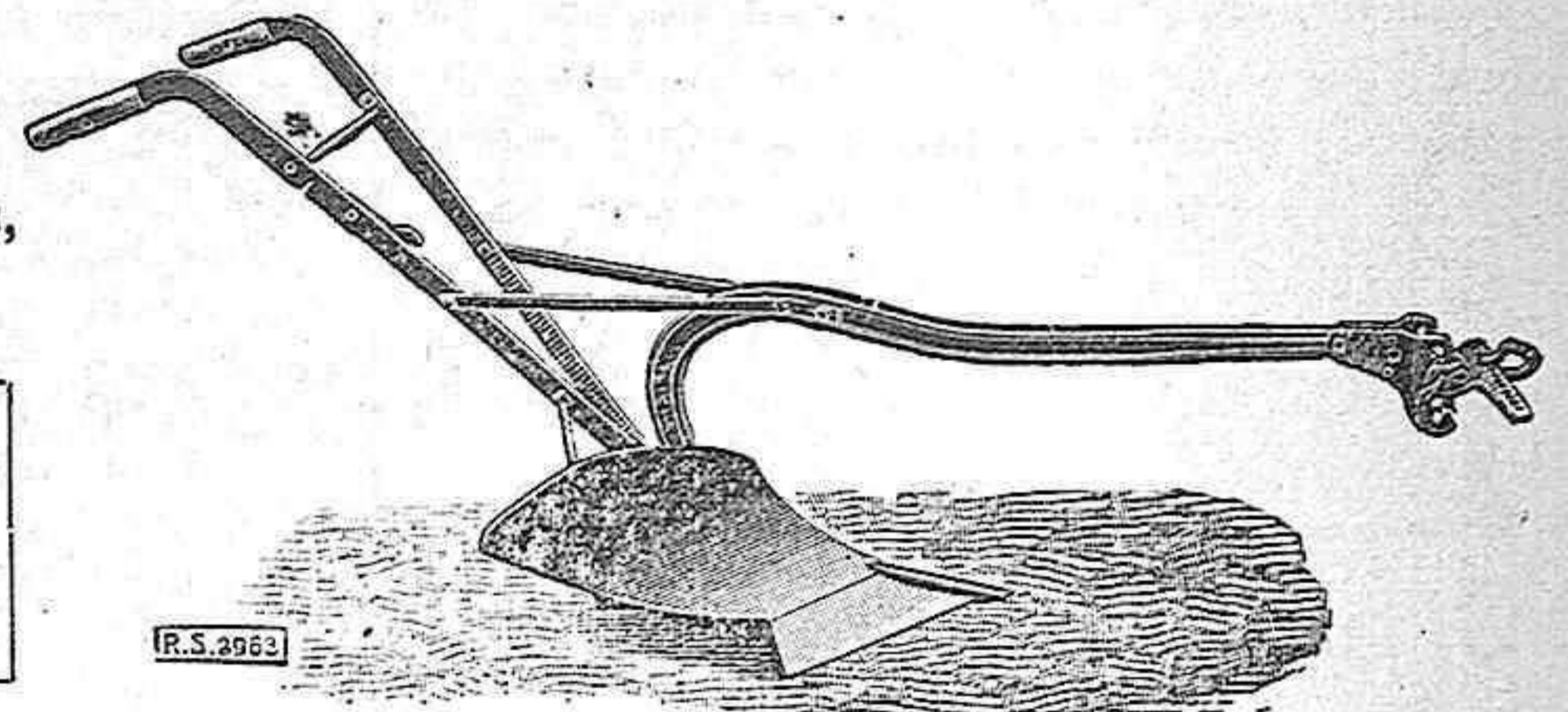
para tiro libre, con reja, con formón,

o con reja de punta postiza

Representante en Guadalajara

ARTURO LÓPEZ

Jáudenes, 82



Schmidt y Franke . Lda. Antigua Casa de ALBERTO AHLES y Cia. Príncipe, 17, Madrid

BALNEARIO DE MANTIEL

Aguas clorurado-sódicas, sulfatado-cálcicas

Las mejores para el reumatismo y neuralgias

Temporada oficial 1.º de julio a 30 de septiembre

Automóvil diario

Sale del garage de Taberné (Guadalajara), a las nueve y media de la mañana, empalmando con el mixto de Madrid y correo ascendente

Servicio de taxi a 0'40 ptas. kilómetro



PIEZAS DE REPUESTO

varillas, palos y tablas molinete, lanzas, etc., para atadoras Osborne, Deering, Massey-Harris, Mc. Cormick, surtido completo para las cuatro marcas a precios limitados; entrega en el acto.

RUEDAS DE LANZA

ruedas motrices, hilo sisal legítimo americano

A. Y T. TABERNÉ
GUADALAJARA

Los valores históricos en la dictadura española

POR DON JOSÉ PEMARTÍN

En la oficina de Unión Patriótica, Miguel Fluiters, 8, se halla de venta este libro, al precio de seis pesetas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

para lacre, grabados, rótulos de esmalte, fechadores, numeradores, firmas auténticas, portasellos, numeraciones, abecedarios, festones, cajas rotadoras, imprentillas

ENCÁRGUELOS EN ESTA CASA Y TENDRA UN TRABAJO BIEN HECHO Y ECONÓMICO

Imprenta "Gutenberg"

Atilano Ramírez Gamo

(Casa fundada en 1880)

TALLERES Y DESPACHO

Miguel Fluiters, 20 y Miguel Fluiters, 59 y 61

— GUADALAJARA —

San Bernardino

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Mil artículos más.

FUNERARIA

— DEL —

Sucesor de Eusebio Molina

Se ha trasladado al Paseo de las Cruces, 1 junto a la Farmacia militar

Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para enlutado de habitaciones y cera.

Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos.

PRECIOS MÓDICOS = SERVICIO PERMANENTE

Funeraria y Carpintería - Telf. 128

Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

— INFORMES GRATIS —

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

BARQUILLO, 21 - MADRID

Vidaurreta y Compañía, S. en C.-Ingenieros

MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

AVENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y cilindros

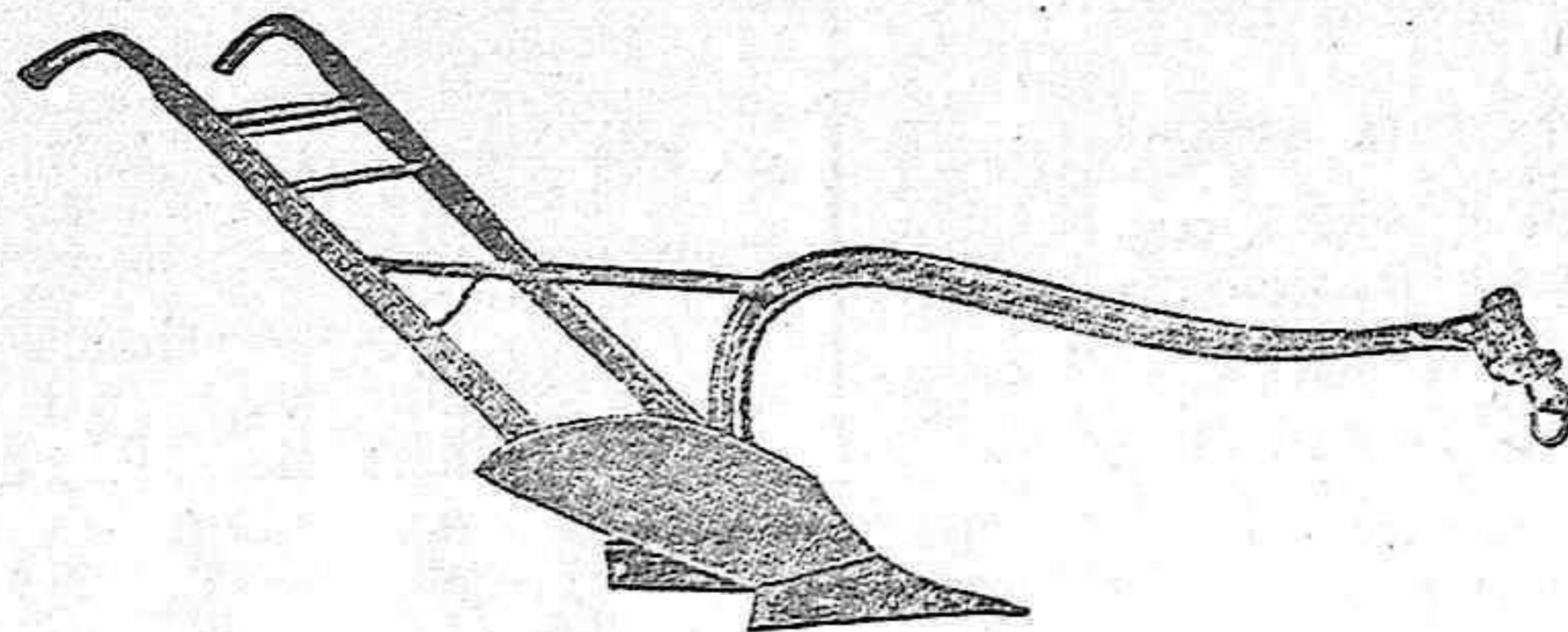
SELECCIONADORAS de granos «MARTIN ROT».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano

ARADOS giratorios - GRADAS CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano

IDEAL de acero

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES
TRILLADORAS
COSECHADORAS
EMPACADORAS
ENSILADORAS

marca «CASE»

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND

DETOUR» para tractores.

Agentes Generales en Guadalajara: Andrés y Tomás Taberné

== AVISO ==

a los labradores

La Casa Múgica Arellano y Compañía pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela, que para mayor facilidad en la adquisición de las piezas de recambio de su material de siega DEERING, Trilladoras RUSTON, Aventadoras, Trillos, Arados, Motores, etc., etc., pueden tomarlas en su segundo almacén, calle de Bardales, núm. 4, Guadalajara.

¡OJO! HILO SISAL LEGITIMO, FARDO DE 25 KLG
A PRECIOS DE LA COMPETENCIA

Agente en Guadalajara: A. OTERO - Bardales, 4 - Telf. 280

CEMENTO PORTLAND

VALDERRIVAS

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizo

HELADOS VARIADOS ☉ FIAMBRES ☉ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 35.988.067'43 de "

263 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana. Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

URALITA

LO MEJOR PARA TECHAR ★ LO UNICO POSITIVO Y PRACTICO

Chapa canaleta para cubierta. Chapa lisa para revestir muros. Tubos para conducir aguas a presión. Tubos sencillos para aguas domésticas, riegos y bajadas de canalones.

Depósito: LA PROGRESIVA, Carretera de Madrid - Teléfono 44

Oficinas: Jáudenes, 49, Teléfono 172 - Guadalajara 7-3

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado -- Gran confort

Benito Herrando, 16 -- Guadalajara

TALLER DE CALDERERÍA :- Chapista con soldadura autógena

DE JULIAN DOMARCO

AMPARO, 8 - GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

"BAR DORÉ,, DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos

CRISTO DE RIVAS, 2 GUADALAJARA

AGUARDIENTES CON GUÍA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que regulará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado -- de lunas y restauración de espejos --

JOSE ORTEGO BERMUDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

"LA FE,, Funeraria del sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluiters, 20 dpdo. - Teléfono 74 - Guadalupe

Aficionados a la fotografía

La casa MARI acaba de instalar un laboratorio con todos los adelantos modernos para servir toda clase de trabajos a los aficionados, con los siguientes precios de algunos de los tamaños más corrientes:

Por revelado y ocho pruebas Vese Pocket, 80 céntimos.
Una ampliación a tamaño de postal, 40 céntimos.

Todos los demás tamaños, a precios por este orden. Los trabajos se entregan al día siguiente de ser encargados. Para los de provincias, acompañar importe de 0'25 para el correo.

Lecciones prácticas a quien lo solicite, gratis. Mande sus trabajos a esta casa y ahorrará dinero y sus trabajos serán obras de arte.

Prontitud, esmero y economía

MAYOR, NUM. 40

GUADALAJARA

LA PROGRESIVA

MOSAICO - BALDOSIN HIDRAULICO - PEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES

Vigas sistema piso rápido patentadas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara